

AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA***ANUNCIO de 16 de abril de 2007 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público.***

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de abril de 2007 se aprueba la siguiente Oferta de Empleo Público:

Funcionario de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativo: Número de Vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Torremenga de la Vera, a 16 de abril de 2007. El Alcalde, PABLO ELENA NUÑEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALDEHÚNCAR***EDICTO de 19 de junio de 2007 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público.*****OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO**

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 19 de junio actual, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2007.

ANEXO I**OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2007**

Provincia: Cáceres.

Corporación: Ayuntamiento de Valdehúncar.

N.º de código territorial: 10 199.

A) Acceso a plazas de plantilla atribuidas a funcionarios:

Grupo: C.

Clasificación: Administración General.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

N.º de plazas: Una.

Turno: Libre.

Mod. selección: Concurso-oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Valdehúncar, a 19 de junio de 2007. El Alcalde, ANTONIO ORMEÑO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA***EDICTO de 8 de junio de 2007 sobre Programa de Ejecución de la actuación urbanizadora correspondiente al Sector RB-I.***

Por la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector RB-I, con domicilio en Plaza del Pilar Redondo, n.º 1 de Zafra, se ha presentado Programa de Ejecución de la actuación urbanizadora correspondiente al sector RB-I, de terrenos ubicados entre el camino de Los Santos y la carretera de circunvalación del ferial.

Lo que se hace público por plazo de veinte días al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, en cumplimiento de lo establecido en el art. 134.3 de la LSOTEX.

Zafra, a 8 de junio de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.